



CONSEJO GENERAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA

24 DE ABRIL DE 2006

DIECISIETE HORAS

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y, en su caso, aprobación de los proyectos de Acta de las sesiones extraordinarias celebradas el día 9 de abril de 2006.
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Procedimiento para realizar investigaciones de hechos que afecten de modo relevante los derechos de los partidos políticos o coaliciones en los procesos electorales, reglamentario del artículo 60 fracción X del Código Electoral del Distrito Federal.
3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la solicitud de modificación al convenio de la coalición total denominada “Unidos por la Ciudad”, suscrito por el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Verde Ecologista de México, en el Distrito Federal, con el objeto de participar bajo esta modalidad legal en el proceso electoral del año dos mil seis, relativo a su emblema.
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba instalar casillas especiales en algunas secciones electorales para el proceso electoral 2006, así como el número de boletas electorales que por cada tipo de elección se distribuirán a las mismas.
5. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba que los Consejeros Presidentes de los Consejos Distritales entreguen a los Presidentes de las mesas directivas de casilla, que se instalarán para la jornada electoral del 2 de julio de 2006, dos boletas electorales adicionales por cada partido político o coalición con acreditación ante el Instituto Electoral del Distrito Federal, además de las correspondientes a los electores que figuren en la lista nominal de electores con fotografía.
6. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la solicitud de la coalición “Unidos por la Ciudad” en el sentido de establecer que el nombre que deberá aparecer en la boleta electoral de su candidata para contender en la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario del año dos mil seis, deberá ser el de “Beatriz Paredes Rangel”.
7. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la solicitud del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina en el Distrito Federal en el sentido de establecer que el nombre que deberá aparecer en la boleta electoral de su candidato para contender en la elección de Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para el proceso electoral ordinario del año dos mil seis, deberá ser el de “Gustavo Jiménez Pons”.